ra y última caricia a sus carnes desgarradas. Prófugo de la Inquisición, pudo vivir tranquilo fuera de los dominios españoles sin que el recelo le espiara en su retiro ni se atentara a sus días con el tósigo oculto o el aleve puñal. (1)

MANUEL VALLADARES

Las Minas del Aguacate

Dije en un libro publicado en 1928 (1) que don Rafael Fernández, vecino de la ciudad de San José, había sido el descubridor de la primera veta de oro en el monte del Aguacate el año 1822. Este dato lo tomé de unos apuntamientos históricos que en un principio se atribuyeron al presbítero don Ana Tiburcio Fernández, pero que posteriormente he demostrado haber sido escritos por don Félix Torcuato Hidalgo. (2) Un documento encontrado en los papeles que dejó el Lic. don Francisco María Fuentes, ha venido a probar que el dato consignado por Hidalgo en sus apuntamientos es erróneo.

Este interesante documento, que ha sido restituido a los Archivos Nacionales, es una colección de cinco libros de registros de minas. El primero, iniciado en 1820 por don Juan Manuel de Cañas, último gobernador español de la provincia de Costa Rica, empieza con el denuncio que hicieron, el 15 de mayo del mismo año, don José Santos Lombardo y don José Rafael de Gallegos de una veta de oro y plata en el monte del Aguacate, situada en el lugar conocido con el nombre de Sacra Familia.

Con anterioridad a este denuncio no aparece en los Archivos Nacionales ningún otro referente al monte del Aguacate, circunstancia que permite considerarlo como el primero, aunque es muy posible que ya se hubiesen descubierto vetas de oro en ese lugar, pero sin proceder a la formalidad de denunciarlas ante la autoridad competente. Como quiera que fuese, es lo cierto que el entusiasmo despertado en nuestros abuelos por las minas de oro del monte del Aguacate no data sino del año 1822, como lo demuestra el hecho de que mediasen dieciocho meses y medio entre la presentación del primer denuncio y la del segundo, que fué hecha el 3 de diciembre de 1821, a raíz de la proclamación de nuestra independencia de España; pero a partir del mes de febrero de 1822 llovieron los denuncios de vetas de oro situadas en el monte del Aguacate, y lo mismo sucedió durante el año 1823 con el que termina el libro de asientos empezado por el gobernador Cañas.

---

(1) El famoso médico italiano don Esteban Corti, cuyo proceso inquisitorial, magistralmente relatado por el ilustre escritor guatemalteco don Manuel Valladares, reproducimos hoy, murió en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos de América, el año de 1825. **N. de R. F. G.**

(1) *La Independencia y otros episodios*, p. 215.

(2) V. los números 7 y 8 del Año I de esta Revista, p. 400.

Creada la Diputación de Minería por la Junta gubernativa, pasaron a ser de su conocimiento los denuncios de minas desde el 1º de enero de 1824, registrándolos aquella corporación en un nuevo libro hasta julio de 1825 en que fué suprimida. El Intendente general, a quien fueron recargadas las funciones de la extinguida Diputación, siguió firmando los asientos hasta noviembre de 1830, y el propio Jefe del Estado don Juan Mora, de mayo a noviembre de 1831. Restablecida la Diputación por la Ordenanza de Minería, en mayo de 1830, volvieron sus miembros a autorizar con sus firmas los registros, desde diciembre de 1831 hasta marzo de 1840, en que termina el último libro de la colección.

Por lo que hace a don Rafael Fernández, el nombre de éste no figura antes de 1825 entre los denunciantes de minas. Del libro que en ese año llevaba la Diputación de Minería, copio al folio 25 vuelto lo siguiente:

"Diputación de Minería de Costa Rica, Febrero diez y seis, a las cuatro de la tarde del año de mil ochocientos veinte y cinco. Se ha registrado por el ciudadano Rafael Fernández un placer o lavaderos de oro abandonados en el paraje Santana, en la loma que está entre el río llamado el Oro y un río que sale del Salitral, con denuncio de las aguas de la cordillera que antiguamente habían sacado y se hallan abandonadas, sin noticia de sus primeros dueños. Se proveyó conforme a ordenanza.

"Migl. de Jesus Carranza"

Ahora bien, el manuscrito de don Félix Torcuato Hidalgo fué hallado en el archivo parroquial de la villa de Santa Ana y es muy probable que en ese mismo lugar se escribiera, permitiendo esto suponer que su autor recogiese alguna tradición local sobre el descubrimiento de una mina de oro hecho por don Rafael Fernández, y que a consecuencia de un error propio o ajeno situase el referido descubrimiento en el monte del Aguacate.

R. Fernández Guardia

LIBRO de asiento y denuncias de vetas de minas de oro y de plata que van haciendo en esta provincia de Costa Rica desde hoy 15 de mayo de 1820 en adelante [1]

1. En la Ciudad de Cartago, Provincia de Costa Rica en el Reyno de Guatemala, á lo quince dias del mes de Mayo, lunes a las quatro horas de la tarde, se presentó en este Gobierno por el Capitan del Esquadron urbano de Fernando 7º Dn. José Stos. Lombardo, en compañia de su hermano el Ayudante mayor del mismo Esquadron Dn. Rafael Gallegos, denunciando una Veta de Mina de Oro y Plata sita en el paraxe nombrado la Montaña del Aguacate, en

(1) Archivos Nacionales. Sección Colonial. C.C. Nº 5150.